

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Los consejeros mostraron reservas a la entrada con los informadores. En su mayoría afirmaron que iban sólo de oyentes en el asunto que había motivado la reunión de hoy, o sea el nuevo proyecto sobre la reforma agraria, asunto que por falta de tiempo no pudo abordarse en el Consejo de anteanoche.

El señor Domingo confirmó esta misma versión, diciendo en tono humorístico que la voz cantante la llevaría él en el Consejo.

El presidente, interrogado si había alguna nueva noticia sobre orden público, se limitó a decir que desde la madrugada, a la hora del Consejo, no se habían recibido de provincias noticias que acusasen verdadero interés.

TERMINA EL CONSEJO

El jefe del Gobierno que fué el último en abandonar la Presidencia, habló con los periodistas.

El Consejo—dijo—se ha dedicado a la Reforma Agraria, y se ha adelantado mucho en su estudio.

He visto en los periódicos que al dar la ampliación del Consejo celebrado anoche, se afirma que en el proyecto de rectificación del censo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente, se hace la rectificación con objeto de incluirla, pues el censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. El oportuno decreto, si no

ha aparecido hoy en la «Gaceta», saldrá mañana.

También me interesa rectificar otra noticia que he visto en los periódicos: No es cierto, como han asegurado, que haya sido detenido ningún oficial, y que se encuentren en Prisiones Militares. Pueden desmentirlo categóricamente. Ni en Retamares ha sucedido nada, ni la oficialidad ni la tropa, del regimiento número 6, ni de ningún otro, han cometido incorrección alguna.

NOTA OFICIOSA

Del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma Agraria, a la que ha dedicado el Gobierno todo el Consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos preceptos de la ley sobre laboreo forzoso de las tierras.

Otro decreto sobre liquidación de la Caja auxiliar del cuerpo de Ingenieros Industriales.»

FIRMA OFICIAL

De Presidencia.—Declarando mal formada, que no ha lugar a decidirse y lo acordado, la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Norte, de la propia capital.

Disponiendo que durante la ausencia de Madrid del ministro de Estado quede encargado del referido departamento ministerial el presidente del Consejo de ministros.

De Marina.—Concediendo el empleo honorífico de general de brigada a don Rafael Barrionuevo Núñez, coronel de Infantería de Marina.

acondicionará para residencia de verano del jefe del Estado y quedará abierto el turismo en las épocas en que no le utilice. El resto del inmueble, así como algunos edificios situados en San Sebastián, se destinarán a pensionado permanente de pintura al aire libre y a Escuela práctica de montes. Las casas educadas de Caballerizas y demás dependencias se utilizarán para los cursos universitarios de verano y colonias escolares de intercambio con otras naciones. El pinar y las matas de basain y sus aprovechamientos se explotarán con arreglo a las normas que se rijan.

El Gobierno determinará el destino que debe darse al Palacio de Riofrío. El aprovechamiento del arbolado, pastos y caza se verificará con sujeción a las normas que se rijan, cuidando de conservar las especies.

El Palacio de Aranjuez, con sus jardines quedarán abiertos al turismo. Los prunos Sotomayor y Legamarejo se dedicarán a explotación colectiva, investigación y experimentación agrícola y pecuaria. Los terrenos parcelados podrán seguir adjudicados a los actuales colonos, sin perjuicio de lo que se disponga en la reforma agraria.

El Palacio de San Lorenzo de El Escorial y Casita del Príncipe seguirán abiertos al turismo, así como sera parque de recreo público el anejo a la casita. Las huertas y terrenos de labor serán objeto de arrendamiento.

Las fincas urbanas de Baleares, Sevilla, San Lorenzo, Aranjuez, San Sebastián y El Pardo podrán seguir ocupadas por sus actuales arrendatarios, previa revisión de contratos.

El Archivo de la Basílica de Cataluña pasará a depender de instrucción pública.

Se podrá ceder a los Municipios de los antiguos reales sitios la extensión de terrenos necesarios para desenvolver los núcleos urbanos.

Todos los jardines de interés artístico conservarán su estilo actual.

El Estado podrá reconstruir el personal que fué de la Real Casa y sus derechos en haberes pasivos.

Se crea un Consejo de régimen autónomo para administración y gobierno del patrimonio de la República, constituido por un presidente, un secretario un in-

terventor y doce vocales no retribuidos, nombrados por Hacienda.

Lo presidirá el director de Propiedades y será secretario un abogado del Estado e interventor un delegado de la Intervención general del Estado. Se formará un Comité de gerencia, integrado por el presidente, dos vocales, el interventor y el secretario. En el Consejo estarán representadas las siguientes actividades: Pedagogía, Bellas Artes, Agricultura, Montes, Caminos, Arquitectura, Sanidad, Biología, Contabilidad y Obre-

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 26 de enero

Bajo la presidencia del Sr. Besteiro, se abrió la sesión a las cinco menos cuarto.

Se halla la Cámara bastante desanimada.

En las tribunas, menos público que de costumbre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) formula diversos ruegos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC anuncia al ministro de Justicia una interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que aunque en la sesión de mañana no será posible desarrollarla, ofrece hablar con el presidente del Consejo a fin de señalar el día más próximo que sea posible, y que desde luego será dentro de la semana actual.

El Sr. MARTINEZ MOYA pide al ministro de Marina que se activen las obras del puerto de Cartagena.

El Sr. VAZQUEZ CAMPOS formula acusaciones contra el juez de primera instancia de Chantada, por atropellos contra las organizaciones republicano-socialistas.

Pide que sea castigado.

El ministro de JUSTICIA contesta que un funcionario no puede ser objeto de sanciones por el resultado de sus sentencias; entiende que hay gestiones que no pueden ser objeto de la deliberación del jurado, y estima que si existe algún perjudicado, tiene recursos que le permiten apelar de la sentencia. Cualesquier castigo que le fuera impuesto constituiría una polacada.

El Sr. VAZQUEZ rectifica.

El Sr. ELUIA, deñende al juez de Chantada sobre este asunto, y anuncia una interpelación.

El Sr. MORON (socialista) censura la conducta de los grandes terratenientes de Andalucía y Extremadura, que al negar trabajo a los obreros crean una situación difícil a la República.

El Sr. LLOYET se queja de que el antiguo caciquismo monárquico se está encuadrando en los partidos republicanos, y el orador considera esto un grave peligro, que denuncia a los jefes políticos, que denuncia a los jefes políticos, que denuncia a los jefes políticos, que denuncia a los jefes políticos.

El ministro de JUSTICIA le contesta. Son prorrogadas las horas destinadas a ruegos y preguntas.

El Sr. SEDILES habla de la persecución de que son objeto oficiales republicanos, y cita varios casos, entre ellos el de un suboficial que dió un entusiasmo vivo a la República en un desfile, y fue reconvenido por considerar el grito intempestivo. También trata del director de la Academia Militar, que tiene ideales monárquicos y que no puede continuar formando el espíritu de los futuros oficiales.

Habla de un complot monárquico en Retamares, y dice que es absurdo acusar al capitán Gallego y al teniente Manzanares, pues son dos oficiales muy republicanos. Pide que el Sr. Gallego sea reintegrado a su puesto.

El presidente del CONSEJO manifiesta que no tiene noticias del supuesto complot de Retamares más que por noticias de la Prensa, que se han publicado insistentemente, sin base ninguna de

veracidad. Censura el proceder de los periódicos que lanzan al público informaciones no comprobadas. Por lo que respecta al trato dado a los oficiales del Ejército nadie probará que desde el ministerio de la Guerra se siga ninguna política.

El producto líquido que se obtenga de los bienes del patrimonio de la República se ingresará anualmente en el Tesoro público.

El Sr. SEDILES replica que la noticia publicada sobre lo de Retamares es una nota facilitada por el director general de Seguridad. Y por lo que respecta al capitán Gallego, es lo cierto que fué detenido y que se le han causado molestias, como ha ocurrido en otras ocasiones, pues es bien sabido que con ocasión del supuesto complot de Jaca fueron detenidos algunos oficiales, y el orador no lo fué debido a su investidura parlamentaria.

El Sr. ACUÑA (socialista) pide que se le tenga en cuenta por la presidencia para reservarse un turno en la interpelación anunciada sobre el proceder del comisario superior de España en Marruecos.

El Sr. LOPEZ VARELA se ocupa de la carrera judicial, y manifiesta que funcionarios, como los jueces de primera instancia, que sueñan recibir de cinco a seis asuntos diarios, no pueden despacharlos con aquel reposo y serenidad que exigen. Pide que el ministro de Justicia adopte las medidas necesarias para corregir esa situación.

El ministro de JUSTICIA dice que en el ministerio se estudia una nueva organización de Juzgados, pero esto no puede hacerse urgentemente.

El Sr. LOPEZ VARELA rectifica y manifiesta que la premura no la expone como un interés particular, sino en pro de los intereses de la Justicia.

El Sr. PEREZ MADRIGAL anuncia un ruego relacionado con Melilla. Recuerda después las palabras del Sr. Suárez Pícajo sobre la situación angustiosa de los empleados de la Banca privada, a la cual parece que se ha puesto de acuerdo para despedir a un crecido número de dependientes. Tal vez—dice—se invoca la grave crisis actual, pero hay que recordar los pasados años, de enorme prosperidad, de cuyos beneficios el personal no gozó para nada.

Añade que, desperdigados por las cabiñas marroquíes, existen indígenas mutilados que se encuentran en situación de espantosa miseria. Afirma que perdieron sus miembros, o la vista, al servicio de España, formando parte del Ejército, y pide que se conceda una pensión que les libre de la mendicidad.

Recuerda las denuncias formuladas días pasados por el orador contra el comisario superior y sus colaboradores, las cuales no han sido contestadas, pero en cambio ha recibido cartas en que se hace alusión a cuestiones bizarras para obligarle a rectificar.

Declara que es un buen amigo del que fué comisario especial de Vigilancia de la zona, capitán del Ejército, retirado, que fué un gran conspirador en favor de la República, y denuncia que este comisario fué llamado al despacho del comisario superior, quien le encomendó fuese portador de una carta dirigida al general en jefe de Melilla, en la cual se decía que dicho comisario quedaba detenido por su orden, hasta que se dictaran instrucciones. El comisario superior dió al emisario que se trataba de supri-

mir un contrabando de armas por el Muluya.

Dice el Sr. PEREZ MADRIGAL que, por muy grandes que sean las atribuciones de un comisario superior, no cree que se puedan tolerar esos procedimientos.

Censura el proceder del Sr. López Ferrer, cuya política—añade—provocará una catástrofe.

Anuncia una interpelación sobre los asuntos de Marruecos al jefe del Gobierno.

El presidente del CONSEJO declara que no tiene inconveniente en aceptarla, reservándose la fecha de su explicación, porque la cuestión de Marruecos es de gran delicadeza, por el prestigio debido de España entre los moros y por su carácter internacional. Esto no quiere decir que eluda el tratar ampliamente esta cuestión. El Gobierno—dice—sabe muy bien todo lo que ocurre y afronta la situación, para, después que queden aclaradas las cosas, exigir la responsabilidad que sea debida. Pero tiene que declarar que en Marruecos no existe ninguna situación grave.

El ministro de TRABAJO manifiesta que no encuentra medio legal de impedir el despido de los empleados de la Banca, pero que toma nota de la situación, para mejorarla en lo posible.

El PRESIDENTE dice que la interpelación solicitada por el Sr. Pérez Madriral es la misma que está anunciada.

El Sr. PEREZ MADRIGAL dice que no conoce los automóviles ni la vajilla de la Comisaría Superior y que ha expuesto las denuncias formuladas por un deseo de mejorar la situación general.

El Sr. MARRACO: Eso de los automóviles es falso.

(EN LOS SOCIALISTAS: Es cierto.)

El Sr. MARRACO: Es falso.

Doña Clara CAMPOAMOR pregunta por qué ha sido excludida la mujer del Censo electoral.

El presidente del CONSEJO dice que se trata de un error de algunos periódicos, porque no existe tal exclusión.

El Sr. SANCHEZ COVISA interviene en la interpelación expandida por el doctor Juarros.

Alaba la campaña abolicionista, de la que el Sr. Juarros es el verdadero apostol. Dice que la reglamentación es injusta e ilegal, y que todo hombre de ciencia, toda persona curta, es abolicionista.

El Sr. PITTALUGA se complace de que la República haya permitido la posibilidad de discutir la modalidad que haya de sustituir a la reglamentación. Expone sobre esto algunas consideraciones sobre la grave complejidad del problema.

El Sr. TORRES ALONSO interviene brevemente para contestar a algunas consideraciones expuestas por el doctor Pittaluga.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos aprobando el proyecto que da fuerza de ley al decreto publicado sobre prórroga de los presupuestos.

El ministro de HACIENDA trata del presupuesto prorrogado y habla de la suspensión de las plantillas. Hace historia de lo ocurrido y cita el decreto de prórroga y el dictamen de la Comisión de Hacienda, que respeta.

Pero dice que la República, sin hacer una obra cícatera, debe realizar una obra escaionada, en la que se requiere un presupuesto nivelado, porque sólo de este modo se obtendrá la cantidad necesaria para pagar las deudas que nos ha dejado el régimen anterior, para afrontar la situación de la moneda y para acometer después las futuras grandes obras.

Afirma que frente a todas las peticiones, y todas las necesidades se levanta un hombre que, en la calle de Alcalá, asistido por sus colaboradores, se opone a todo lo que pueda alterar el nivel del presupuesto.

Sobre las plantillas dice que él no puede oponerse al dictamen de la Comisión de Presupuestos, que acepta íntegramente; pero bien entendido que es preciso hacer frente a toda clase de peticiones

Los bienes del extinguido patrimonio de la Corona

PROYECTO DE LEY SOBRE SU REGIMEN ECONOMICO Y JURIDICO

El ministro de Hacienda, señor Carner, leyó ayer tarde a la Cámara un proyecto de ley, del que damos el siguiente extracto:

«Los bienes que formaban el patrimonio de la Corona serán administrados en adelante con sujeción a la presente ley.

Se consideran incluidos en el patrimonio cuantos bienes del Estado venia disfrutando la ex Real casa, excepto aquellos cuya eliminación hubiese sido acordada con anterioridad por medio de una ley; los correspondientes a los extinguidos Reales Patronatos, administrados en la actualidad por el Ministerio de la Gobernación en virtud del decreto de 22 de abril de 1931; aquellos cuya cesión se considere absolutamente necesaria para el desenvolvimiento urbano en los Municipios donde radican; y todos los bienes del que fué patrimonio de la Corona que no estén comprendidos en las excepciones y los que en lo sucesivo pudieran resultar pertenecerán al patrimonio de la República.

Estos bienes se destinarán a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo.

El antiguo Palacio Real se dedicará a Museos, instalándose en ellos cuantos objetos preciosos artísticos e históricos se conserven en él.

El monte del Pardo se conservará en su actual estado para que sirva de Parque, estableciendo, rectificando o ampliando las vías de comunicaciones que conduzca a su mejor disfrute por el pueblo.

El palacio y palacete llamados de la Zarzuela, así como la Casita del Príncipe y el predio La Quinta, quedarán abiertos al turismo. Sin embargo, el presidente de la República podrá habitar el Palacio en las épocas que tenga por conveniente, y también podrán alojarse en él los jefes de Estado y otras personalidades extranjeras.

El Palacio de la Granja, en la parte no afectada por el incendio de 1918, se

en el sentido indicado, por la necesidad de la nivelación presupuestaria. Se aprueba el dictamen de la Comisión. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo eximiendo del impuesto de Derechos reales las transmisiones (mortis causa) en casas baratas. El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura de dos proyectos de ley, uno de ellos relativo a los bienes procedentes del patrimonio de la Corona. El consorcio de industrias militares Se reanuda la discusión de este proyecto, y el Sr. FANJUL continúa en el uso de la palabra. Evamina el dictamen y señala los defectos e imprevisiones que, a su juicio, tiene, especialmente la falta de garantías para los empréstitos, pues los productos de las fábricas de cañones y municiones no pueden constituir garantía de dicha clase de operaciones. El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS, de la Comisión, le contesta. El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica y combate la estructuración dada al Ejército, censurando los procedimientos que se siguen en los aprovisionamientos y habiando de acaparadores que se han hecho millonarios. Rectifica el Sr. FANJUL y pregunta por qué no se crea un organismo director en que, además de los elementos militares, tuvieran entrada los representantes de la industria civil. El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO interviene para dar cuenta a la Cámara de los elementos que serían necesarios a un Ejército español de dieciséis divisiones. Es interrumpido por el Sr. PÉREZ MADRUGAL, y el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO protesta de las interrupciones del diputado radical-socialista, a quien califica de «clown». A nuevas interrupciones de este, que le llama cavernícola, el Sr. TORRES DE SOLORZANO protesta ante la presidencia, diciendo que ha venido a tratar asuntos serios y no puede tolerar el tono de chacota del interruptor. Lee una estadística de los elementos de bombas, granadas, cartuchos de fusil y otros necesarios que se pueden fabricar en España por la industria militar, y dice que se necesitaría producir 2.600 cañones para las necesidades de la Artillería, y como solo pueden fabricarse 20 mensuales se requeriría once años; en las ametralladoras se emplearían once; en la cartuchería de fusil, veinticuatro, y así, por este estilo, en todos los demás elementos. España, pues, no podría con tal plan ir a una guerra. Trata de demostrar que la industria militar no es suficiente para atender a las necesidades de una campaña, y esto impide formar departamentos estancos, puesto que se necesita la cooperación de la industria civil. La militar debe quedar como un elemento director de toda la actividad industrial del país. La industria civil, al establecerse, debe pensar en sus tipos y, además, en las necesidades de la defensa militar. La industria militar debe resolver todas las dificultades que se le ofrecen en este aspecto a la civil. Ataca el argumento esgrimido acerca de la carestía de producción de las armas militares, y dice que no se debe plantear la producción como un negocio industrial, pues su finalidad es la defensa del territorio nacional. A nadie se le ocurriría argumentar diciendo que la Beneficencia no es un negocio. Terminó diciendo que el Estado no puede considerar la industria militar como un objeto de lucro, sino como la alta y noble finalidad de la defensa de la patria, y que aquella debe abarcar una organización general que comprenda los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar. Se suspende este debate, y a las nueve y cuarto se levanta la sesión.

Camino de la normalidad

Sólo ligeros accidentes alteraron la tranquilidad en España

En Barcelona la tranquilidad es completa

BARCELONA.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo que la tranquilidad era completa en toda la provincia. —El gobernador de Lérida—añadió—me ha comunicado que la huelga general había terminado y que todos los obreros se habían reintegrado al trabajo. Manifestó luego que, atendiendo a las indicaciones del ministro de la Gobernación, se había dirigido a los directores de los diarios de Barcelona para exponerles que no exageren las noticias, pues de lo contrario se vería obligado a aplicar sanciones. Habló acerca de su viaje a Manresa y Berga, diciendo que en la primera de estas poblaciones, los obreros, cuando él llegó, habían vuelto al trabajo, y que en Berga su presencia fue muy agradecida por toda la población, sin distinción de matices. Agregó que, terminadas las operaciones de la ocupación de los pueblos que se habían revolucionado, ahora queda por realizar alguna operación complementaria. Se están haciendo investigaciones para descubrir las armas ocultas, puesto que se cree que estas son muchas. En Berga ya se han encontrado bombas enterradas, algunas de gran potencia, y que llegan a pesar veinte kilogramos. Es necesario depurar la intervención de los elementos que han actuado en este movimiento, y las responsabilidades contraídas por los directores que han intervenido en la sublevación.

Detención de comunistas

BARCELONA.—Durante la mañana la tranquilidad no sino absoluta. Únicamente en la Universidad se ha notado en los primeros momentos gran excitación, promoviendo algunos alborotos, en virtud de los cuales ha tenido que intervenir la fuerza pública, habiendo procedido a la detención de cuatro individuos que estaban mezclados entre los estudiantes y que se ha demostrado que son comunistas, exceptuando uno de ellos, al que se le ocupó un carnet de estudiante. Los demás son conocidos como elementos comunistas y han pasado detenidos a la Jefatura Superior de Policía, ingresando en los calabozos. Uno de ellos llevaba una lista de todas las obras comunistas publicadas hasta la fecha. Con estas detenciones y la intervención de la fuerza pública se ha calmado la efervescencia que durante la mañana reinó en la Universidad. La vigilancia en nuestro primer centro docente ha sido aumentada para evitar que los elementos lancen a los estudiantes a la revuelta.

La «República social» en el pueblo de Solana

VALENCIA.—En el pueblo de Solana, está madrugada un grupo de cincuenta o sesenta hombres, armados con escopetas y pistolas, se presentó al vigilante particular y sereno, le registraron y le ordenaron que no se moviera del sitio. Se llevaron las armas que poseía y le dijeron que iban a apoderarse del Ayuntamiento, puesto que se había proclamado la revolución social. Penetraron después en el local del archivo y arrojaron a la calle toda la documentación, prendiéndola fuego. Quemaron además el sillón presidencial del alcalde. Se apoderaron de un sobre que contenía 2.000 pesetas, producto de la recaudación de las cédulas personales, de otro con 1.000 pesetas, y de otro con 500. También prendieron fuego a 45 tomos del «Diccionario Español». Al alcalde, don José Magraner, le amenazaron de muerte si salía de su casa. Seguidamente se trasladaron a la iglesia para prenderla fuego; al efecto, rociaron con gasolina las puertas, que sólo ardió en parte, por estar cubiertas con una plancha de zinc. Se evitó que fuese pasto de las llamas el templo, porque durante la noche anterior, y en previsión de lo que pudiera ocurrir, el cura y el sacristán recubrieron con arena la parte posterior de las puertas y todos los resquicios y hendiduras del suelo.


Fueron luego cortadas las líneas telefónicas y telefónicas y levantados los postes en el kilómetro 9 del ferrocarril de Silla a Oullera. Entre los documentos quemados por los revoltosos, figura el plano de las escuelas graduadas. Después, marcharon al domicilio del cura párroco, don Pascual Ortiz, a quien llamaron con insistencia, alegando la urgencia de administrar los auxilios espirituales a un enfermo. El sacerdote, rechazando lo que ocurría, por el alboroto que atronaba la calle, se resistió a salir y cerró la puerta. La criada, que la entreabrió, fue encañonada con una escopeta, y se retiró precipitadamente. En tonces, el cura, en vista de que llamaban insistientemente, se asomó para ver si se habían ya marchado los revoltosos, y en el momento de abrir, recibió varios balazos, que le produjeron heridas en diferentes partes del cuerpo. Curado por el médico del pueblo, doctor Vidal, fue trasladado al hospital de Valencia, a donde se condujo también a uno de los revoltosos, al cual se le disparó la pistola que llevaba, hirándole en un brazo. El parte facultativo del cura dice que sufre un tiro de escopeta con perdigón grueso, recibido como a unos cinco metros de distancia. Numerosos perdigones se le han inyectado en el tejido subcutáneo de la cara, brazo y muslo del lado derecho; varias heridas en el lado derecho del tórax y axila del mismo lado, con penetración de perdigones en la base del pulmón derecho. Su estado se pronosticó de grave. Los revoltosos en Solana procedieron a fijar varios bandos en la población, en que decían: «Por orden del Comité revolucionario se hace saber al público que se ha declarado en España la República social, y el que no se entregue a ella sufrirá las consecuencias.» Otro bando dice: «Por orden del Comité revolucionario se hace saber que se entreguen todas las armas largas y cortas en la plaza de la Villa, dentro del plazo de una hora, y de no entregarse serán corregidos con arreglo a la ley que les corresponde.» Se dice que uno de los principales cabezas de este movimiento es un sujeto que goza de gran prestigio entre las clases obreras de la Ribera, apodado el Santián, a quien busca la Guardia civil activamente, y se espera que de un momento a otro será detenido. La Guardia civil practica detenciones y se cree que el total de las mismas será de treinta. Hasta ahora hay cinco o seis detenidos. La Guardia civil restablece totalmente el orden.

VALENCIA.—Un teniente de la Guardia civil con fuerzas a sus órdenes, concurra de los puestos inmediatos, penetró en Solana. Los vendedores de la benemerita tocaron marcha a pelotear las fuerzas en el pueblo. Los guardias entraron formados. Los vecinos se habían refugiado en sus casas, haciendo salir el criado teniente, siendo entonces vitoreada la fuerza. El oficial se dirigió al Ayuntamiento, ondeando la bandera nacional, naciendo lo propio después en el domicilio social de la Juventud Republicana y su cursal del Banco de Valencia. En el Centro Sindicalista se encontraba izada la bandera roja, que fue arrancada por el teniente y sustituida por la tricolor, clausurándose a continuación el local. Hecho esto, fueron puestos en libertad por la Guardia civil el alcalde, don José Magraner; el primer teniente alcalde, el depositario municipal y el secretario del Ayuntamiento, detenidos por los revoltosos, dándoles después posesión de sus cargos en el salón de actos del Ayuntamiento.

Las fuerzas llegadas a Solana practicaron muchas detenciones. En Córdoba tiende a normalizarse el trabajo. CORDOBA.—La situación ha mejorado. En el ramo de construcción huelga solamente el 15 por 100. En la Electromecánica entraron 200, quedando en huelga unos 600, que se espera reanuden el trabajo esta tarde. Los obreros del alcantarillado fueron objeto de coacciones; pero se resistieron amparados por la fuerza, que practicó nueve detenciones. El gobernador ha dirigido un oficio a los patronos pidiéndoles relación nominal de los individuos que mañana permanecerán en huelga para disponer su sustitución. Una Comisión de metalúrgicos acudió al Gobierno civil para solicitar la libertad de los detenidos. El gobernador les envió recado, diciéndoles que no les recibiría mientras no reanuden el trabajo. Igualmente ha denegado autorización para celebrar una reunión, en la que iba a tratarse de la vuelta al trabajo, por

entender el gobernador que así como fueron a la huelga sin previo aviso, pueden volver de la misma forma al trabajo. El Sindicato metalúrgico ha reparado una hoja recomendando la vuelta al trabajo, creyendo que mañana quedará normalizada la situación. El grupo de pistoleros detenido de madrugada en las proximidades de la cárcel, iba capitaneado por Juan Crespo, conocido maleante que en repetidas ocasiones ha sostenido tiroteos con la Guardia civil. El Crespo, cuando fue asistido del teniente coronel Valera, actual gobernador de Córdoba, le robó 800 pesetas. Al ser detenido declaró que iban a apostarse en los alrededores de la cárcel para impedir que salieran presos, pues habían oído que iban a realizarse deportaciones. Se sigue buscando a los compañeros de Crespo. En Sevilla no ha variado la situación. SEVILLA.—Por la mañana despertó Sevilla con la misma penosa impresión de ciudad muerta que tenía por la noche. Todo estaba paralizado, y la mayoría de los comercios cerrados, circulando escasísima gente por las calles. A las once los comercios empezaron a abrir. Hasta las doce, el centro aparecía tranquilo. La paro en los talleres y fábricas seguía igual que ayer. El gobernador pasó por la población a pie, escuchando a los reacios y comprobando que el abastecimiento era, en lo posible, normal. A las doce y media aproximadamente, y precisamente cuando el señor Sol, cruzaba la calle de Reina, se oyeron en una zona disparos, y la fantasía popular creyó que el gobernador había resultado víctima de un atentado. Poco tardó en comprobarse que estos rumores carecían de fundamento, también pudo averiguarse a la hora que dichos disparos partieron de la calle Quintana. En el primer momento se dijo que no había habido lesionados, pero después se ha sabido que han resultado algunos heridos. Desde luego, el gobernador no sufrió el más mínimo daño y continuó su recorrido con serenidad. Al pasar una pareja de agentes por la calle de Santa Paula fue objeto de una agresión de un grupo que le disparó apostado desde un centro social clausurado que existe en dicha calle, afortunadamente sin consecuencias. Los tranvías prestan servicio solamente en número de doce de las líneas 1, 2 y 3. Estos coches funcionan con soldados de Ingenieros y van escoltados por fuerzas de la Guardia civil. En la Casa de Socorro de San Lorenzo ha sido curado de una herida por arma de fuego, con entrada por la fosa ilíaca y salida por la región lumbar, un individuo apellidado Sánchez López. Fue herido en la calle de la Cruz Verde, esquina a la calle de Feria, cuando pasaba un teniente del Ejército, al cual parece que le hicieron unos disparos que repitió el militar. El herido ha quedado detenido, pues el teniente le intervino una pistola. Se sabe que es un sujeto de pésimos antecedentes. El teniente resultó ileso. En una panadería de la plaza del Coliseo, en ocasión de hallarse el numeroso público formando «cola» para adquirir pan, un grupo de siete u ocho individuos jóvenes intentaron penetrar violentamente en la tienda. El dueño se opuso, y entonces los individuos arrojaron en su intento de entrar por la fuerza en el despacho de pan. El dueño dio voces pidiendo auxilio, y acudió una pareja de Seguridad que se hallaba cerca del lugar del suceso, agregándose a unos guardias municipales que cuidaban del orden de la «cola». En este momento sonaron unos disparos hechos por uno de los jóvenes del grupo que intentaba asaltar la panadería. La detonación causó la confusión y la alarma en la «cola» y en todo el barrio. Los del grupo huyeron; pero una pareja de Seguridad los persiguió, consiguiendo detener a cuatro de ellos, que fueron conducidos a la Comisaría. Huelga parcial en Alicante. ALICANTE.—A media mañana abandonaron el trabajo los obreros del puerto, los del ramo de construcción y los tranvías, sin alterarse el orden en la población. Siguió abierto el comercio, circulando automóviles y carruajes de toda clase, funcionando talleres y centros fabriles, incluso la fábrica de tabacos. A pesar de la huelga, en el puerto se trabaja en la carga y descarga de buques. Los obreros municipales abandonaron el trabajo en el parque Rico, disponiendo el alcalde que sean substituidos. Otros obreros municipales que trabajan en el desmonte conocido por La Montañeta, siguieron trabajando, no

obstante las excitaciones de que fueron objeto. El alcalde ha publicado un alocución llamando a la concordia al pueblo para reanudar el trabajo. Fuerzas del Ejército custodian la fábrica de electricidad y los depósitos de agua. Las autoridades de Málaga se muestran optimistas. MALAGA.—Esta mañana salieron los tranvías, pero no circularon taxis, ni autobuses. Hasta ahora no se ha alterado la tranquilidad. El gobernador, aunque no ha cedido peticiones, continúa optimista. Ha ordenado la clausura del Centro obrero de la barrada de Torremolinos, en el que se excitaba a la huelga revolucionaria. Los barcos continúan pasando de largo, sin detenerse en el puerto. Una Comisión de panaderos comunicó al gobernador que solo tenían harina para cuarenta y ocho horas. El gobernador ha dado cuenta, como nota comica, de que en el pueblo de Azorana, doscientos veamos, pasaron la noche del domingo en espera de que se apagara el paro de Málaga, que era la señal convenida para dar cuenta del triunfo de la revolución, para proceder al reparto de tierras y mujeres. INFORMES OFICIALES. El subsecretario de Gobernación, señor Espá, al recibir a los periodistas les manifestó que acababa de hablar con el gobernador de Sevilla, quien le había comunicado que se han reintegrado al trabajo los obreros panaderos y que hoy volverán al trabajo todos los demás huelguistas. Por tanto—dijo—, esto puede considerarse terminado lo mismo en Sevilla que en Valencia, Alicante y en todos los sitios donde hay huelga de ese carácter. Las noticias que de estos puntos he recibido esta noche son de que los obreros se reintegrarán mañana al trabajo en todas partes. En Málaga, que es de donde tengo noticias menos precisas, han circulado hoy algunos tranvías y la huelga también parece que va a resolverse rápidamente, aun cuando esta huelga era anterior a las producidas en estos últimos días. Un informador le preguntó si era cierto que los ferroviarios de Alicante iban a secundar el paro y el señor Espá contestó: —No es cierto el rumor que ha circulado acerca de que fueran al paro, los ferroviarios de aquel punto. Lo que ha pasado es que había una interrupción—probablemente por haber cortado la línea telefónica de la estación—y los trenes de mercancías, que no tienen horario fijo, habían tenido que interrumpir el tráfico; pero, en cambio, los de viajeros habían circulado. Esta interrupción es lo que dió motivo para que se extendiese el rumor. Además, en Alicante el paro no ha sido tan intenso como en otras capitales; pararon los obreros del puerto, los de Manzanilla y algunos otros; pero la huelga ha sido de menor importancia que en otros puntos. Terminó el señor Espá diciendo que las noticias que tenía era de haber tranquilidad en toda España, y contestando a preguntas de los periodistas, dió cuenta de que el ministro de la Gobernación se hallaba muy mejorado.



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espallones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Decoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regatos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanecimientos — Calefactores — Cisternas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

COLONIALES

Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DÉSCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS, ANDALUCÍA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

Sociedad de las Naciones

El Sr. Zulueta hace varias propuestas para resolver el conflicto chinojaponés

GINEBRA.—La acogida tributada en Ginebra a los señores Zulueta y Madariaga ha sido afectuosísima. Fueron recibidos por el cónsul de España, miembros españoles de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones y Oficina Internacional del Trabajo y representantes de la colonia española.

En la reunión del Consejo de ayer, no intervino la Delegación española.

El martes, en la reunión pública celebrada, el Sr. Zulueta leyó una ponencia relativa a la colaboración de las mujeres en la obra de la paz, que fué unánimemente aprobada.

Creemos que durante la reunión de la sesión privada que después celebró el Consejo, sin la asistencia de los representantes de China y Japón, el presidente, Sr. Paul Boncour, resumió la situación.

Intervino luego en la discusión lord Cecil, y los representantes de Yugoslavia, Italia e Irlanda también expusieron sus opiniones.

El Sr. Zulueta manifestó que el punto de vista del Gobierno español continuaba siendo el expresado y mantenido durante las diferentes sesiones en que el Consejo se ocupó del asunto; es decir, de escrupuloso respeto del pacto de la Sociedad y de todos los compromisos internacionales.

Sometió a sus colegas diferentes propuestas, encaminadas a hallar una solución a esta nueva fase del asunto, conforme al espíritu de la Sociedad de las Naciones.

Por la tarde, el presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, asistido de algunos miembros, se ha entrevistado con los representantes de China y Japón.

Por la tarde se reunió también el Comité de Liberación, prosiguiendo los trabajos. Asistió el Sr. Madariaga.

Cuestiones acerca de los representantes de China y Japón

GINEBRA.—El señor Boncour ha recibido, en presencia de los representantes de Inglaterra, Italia y Alemania, a los de China y Japón.

El señor Boncour y sus colegas insistieron acerca de los señores Yen y Satho para que sus Gobiernos eviten toda nueva extensión del conflicto.

Se mostraron de acuerdo, por otra parte, para no volver a ocuparse de los términos de la resolución de 10 de diciembre pasado.

Declaraciones del señor Satho

GINEBRA.—Durante el debate del Consejo de la Sociedad de las Naciones relativo al conflicto chinojaponés, el delegado del Japón, señor Satho, ha declarado que era falso que las tropas japonesas hubieran ocupado toda Manchuria y que sólo hay en este territorio 25.000 soldados japoneses.

El señor Satho añadió que la ocupación de Chan-Chou es meramente provisional, y se ha realizado de acuerdo con las autoridades locales de Manchuria.

De aeronáutica

Los primeros vuelos del autogiro en Cuba

HABANA.—Procedente de Key West llegó a bordo de un autogiro Cierva, el aviador capitán Yancey, que volvió sin novedad sobre la isla. Es éste el primer autogiro que vuela sobre territorio cubano.

Con el autogiro se logra salvar la vida de ocho personas

HABANA.—El primer autogiro que ha volado en Cuba ha intervenido eficazmente en la salvación de ocho personas.

En la cantera de Causé se produjo una explosión, a consecuencia de la cual resultaron dos personas muertas y otras ocho heridas de gravedad.

El piloto Yancey, al conocer la catástrofe, partió para Causé con un equipo de médicos a bordo de un autogiro, el primero que ha volado en este país. La pronta llegada de los auxilios médicos contribuyeron eficazmente a la salvación de los heridos.

Llegan a París los aviadores Codos y Rovi

LE BOURGET.—Los aviadores Codos

y Roviada han llegado al aeródromo de Le Bourget, habiendo terminado el «raid» de América-París en tres días y cuatro horas.

Los aviadores Bousotrot y Rossi aterrizan por avería en el motor

ORAN.—Los aviadores Bousotrot y Rossi, que intentaban batir el record mundial de duración de vuelo en circuito cerrado, han tenido que aterrizar después de recorrer 6.614 kilómetros, a consecuencia de una avería en el motor.

Muerte de uno de los «ases» de la Aviación norteamericana

CHICAGO.—Edward A. Stimson, conocido como uno de los «ases» de la Aviación norteamericana, ha muerto a consecuencia de las heridas que se produjo en un accidente de aviación.

El avión pilotado por Stimson cayó sobre un campo de «golf», resultando tres de sus ocupantes gravemente heridos.

LOS TEATROS

ESLAVA

«¡A quién le doy la suerte!»

Aunque el público acude a este teatro en la temporada de vodevil, sabe a que atenerse, sin embargo, cuando los chistes de verde subido surgen del diálogo, sin gracia y con excesiva crueldad, la protesta se manifiesta de modo claro.

En el disparate vodevilístico de Estremera y Abad, los autores de la casa, hay unos cuantos de éstos que al día siguiente del estreno desaparecieron del libro, según promesa solemne de los padres de la criatura.

El primer acto es el de más gracia de la obra, y ya en los demás, los autores se echan en brazos de las situaciones atrevidas, y a veces, con gracia.

Hay también un piquito de música, en discos, que agradó a los espectadores.

En la interpretación de «¡A quién le doy la suerte!», se distinguieron Ovidio Rodríguez, Lina Puelol, Aurea Azcárraga, Hermelinda de Montesa, Ramón Peña, Ozores, Babera y Hernández.

Los autores salieron a escena al final de los tres actos de la obra.

Suponemos que en vista del recibimiento «dispensado» a cierto personaje, de cuya presencia ya se ha abusado tanto, y que denota muy mal gusto, se desistirá en lo sucesivo de violentar al ningún sector para que corra el riesgo de fracasar en su papel.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

- APARTADO. 436

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.-Teléf. 13145

Ha desaparecido el submarino británico «M-2»

LONDRES.—El Almirantazgo anuncia que el submarino «M. 2», que efectuaba ejercicios esta mañana en Portland a las diez y media, no ha sido visto desde entonces y no se ha recibido comunicación alguna.

Varios contratorpederos han sido enviados de Portsmouth para efectuar investigaciones en la zona donde el submarino fué visto por última vez.

Hasta ahora todos los esfuerzos realizados para entrar en comunicación con el submarino han sido estériles.

Buques flotillas de dragados han salido igualmente para el lugar del accidente.

Los otros submarinos que tomaban parte en los ejercicios han regresado a su base a primera hora de la tarde.

LONDRES.— El submarino «M. 2» pertenecía a la base de Portsmouth. Lo mandaba el teniente de navío señor Leath.

La tripulación la integraban 70 hombres que pertenecieron antes al submarino «M. 19»; pero esta noche no se sabía todavía el efectivo exacto de la tripulación a su salida de Portland.

El «M. 2» tenía una longitud de 50 metros.

LONDRES.—A las once de la noche se seguía sin noticia alguna del submarino «M. 2», a bordo del cual se encuentran unos cuarenta hombres, mandados por sus oficiales.

El submarino va provisto de un aparato de salvamento que permite a los miembros de la tripulación subir a la superficie uno a uno.

El «M. 2» podría quedar sumergido durante cuarenta y ocho horas.

El mar está en absoluta calma. Hay un poco de niebla.

Amnistía por las Cortes

Los indultos hasta ahora concedidos no han tenido nacimiento en las Cortes. Han sido obra del Gobierno de la República. Creemos indispensable que las Constituyentes den una ley de amnistía, donde quede borrado cuanto se refiere a la actuación de elementos políticos que pertenecían al viejo régimen. Es olvidar los actos realizados lealmente para sostener las instituciones que regían a España, merecen que las Cortes no estén para eliminar toda clase de persecuciones iniciadas en los años de la República.

Las responsabilidades, para lo cual se nombró una Comisión parlamentaria, si presentan caracteres de dolo contra la propiedad en cualquiera de sus formas, podrán continuarse investigando, pero aquellas otras que se refieren a hechos meramente políticos, son los que estimamos dignos de completo perdón.

En este mismo mes, la Cámara de Diputados francesa votó, por unanimidad, un proyecto de ley de amnistía, en el cual iba incluido lo que se refiere a delitos en contratos de trabajo, los de prensa, salvo los casos de difamación, los militares, incluso los de desertación al extranjero. Todos ellos amparados ya por una ley, resultan archivados en el recuerdo de otros Tribunales franceses.

Esa amnistía que nosotros pedimos a las Cortes Constituyentes de España contribuirá a la pacificación de los espíritus, porque no se dejaría de apreciar la generosidad de unos representantes en Cortes que fueron elegidos por el pueblo en momentos de entusiasmo por la República, y que demostrarían, con tal acto, el que ese mismo pueblo perdonaba a

cuantos sostuvieron un régimen anterior que él quiso derrocar y derrocó.

Bien ha hecho la Constitución en prohibir los indultos generales, reservando al Parlamento el que éste pueda dictar leyes de amnistía. Allí se discutiría el alcance de ésta para que el favor fuese acompañado de la máxima equidad, a fin de que no hubiese ideas de favoritismo, sino expresión sincera de la voluntad del país.

Tengamos presente que las responsabilidades se han circunscrito, principalmente, contra generales prestigiosos de nuestro Ejército, los cuales han venido sufriendo prisión continuada, y que luego, han pasado a sus casas; pero siguiendo en ellas sin poder gozar de libertad. Sólo algunos disfrutaban de ésta.

Es el elemento militar el que ha sufrido mayor reducción en sus plantillas y en su organización. El cambio de régimen ha afectado más directamente al Ejército, que siempre se ha mostrado partidario de la libertad, que en la centuria pasada trabajó por ella denodadamente, y que, cuando la caída de la Dictadura del general Primo de Rivera, hubo de expresarse que ella se debió a la actitud de nuestras fuerzas armadas.

Nosotros creemos que una fecha apropiada para la promulgación de esa ley de amnistía pudiera ser la del 11 de febrero próximo, como aniversario de aquella otra vez en que fué proclamada la República en España. Si durante la restauración celebraron los republicanos con banquetes y festejos ese mencionado aniversario, ahora debieran conmemorarlo con esa ley de perdón y de olvido, que serviría para tranquilizar las familias que vieron a sus deudos sometidos a procesos por ser leales y colaborar en un régimen que se amparaba en una Constitución vigente más de medio siglo.

ANEMIA
NEURASTENIA
INAPETENCIA
DECAIMIENTO
DESNUTRICION

Esas enfermedades se combaten maravillosamente con el poderoso regenerador, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

El baile de la Prensa

Mañana se fijará el primer cartel anunciador de esta fiesta tradicional de color y alegría, que anualmente organiza la Asociación de la Prensa. El cartel es obra de nuestro querido camarada «Dhoy», el notabilísimo dibujante, que todos los años ofrece, con ocasión del gran baile, una muestra de su ingenio y de su entusiasmo por la Asociación.

La 2ª tómbola, la estupenda tómbola, que tanto crédito y renombre ha dado al baile de la Prensa, ofrecerá este año un surtido enorme de objetos de gran valor.

Por impulso de muchos comerciantes e industriales, han empezado a llegar a la Oficina de la simpática entidad enorme número de regalos, que hacen confiar en que la tómbola de tan brillante fiesta de Carnaval superará en premios a los ofrecidos en años anteriores. Entre los que se adjudicarán figurará, desde luego, un automóvil de acreditadísima marca, una pianola-piano, mantones de Manila, camas de bronce de las más renombradas casas, muebles, alhajas, objetos de arte de positivo valor, relojes, mantelerías, trajes, jamones, embutidos, y conservas de todas clases y de las más renombradas fábricas, juguetes de Ibi y Denia, bolsillos de señora, medias de seda, trajes de punto..., un verdadero y bien surtido bazar.

De provincias hay quien ha enviado dinero.

Le las demás atracciones iremos dando cuenta.

Homenaje a la Guardia civil

Funerales por los guardias asesinados

TOLEDO.—En la iglesia mozárabe de San Marcos se celebraron ayer mañana solemnes funerales, organizados por los hijos de veteranos de la Guardia civil en sufragio de los guardias asesinados en Castilblanco. El acto constituyó un brillante homenaje de adhesión y simpatía al Benemérito Instituto. El público, formado por elementos de todas las clases sociales, llenó por completo el templo. En el prebiterio ocupó un sitio el obispo de Aretusa, vicario capitular con el provisor y secretario del vicariato.

Ocuparon la presidencia el teniente coronel de la Comandancia, varios magistrados de la Audiencia, el coronel director de la Academia de Caballería, Intendencia e Infantería, los directores de la Escuela Central de Gimnasia y del Colegio de Huérfanos de Infantería, el juez de instrucción y los concejales católicos.

Asistieron los jefes, oficiales y guardias de la Benemérita francos de servicio, una representación del Cuerpo de Carabineros, el presidente de la Diputación, juez municipal, otros concejales y concejales del Cabildo primado, capillas de Reyes y Mozárabe, parroquias, Ordenes religiosas, partidos de Acción Nacional, tradicionalistas y republicanos progresistas, caballeros del Pilar, patronal de gremios mercantiles y numerosos sacerdotes y militares, alumnos del Colegio de Huérfanos de Infantería, comerciantes e industriales, funcionarios públicos, empleados particulares, estudiantes de ambos sexos del Instituto y del Magisterio y obreros. La concurrencia femenina era numerosísima.

El funeral se celebró con arreglo al rito mozárabe, oficiando el beneficiado D. Francisco Navas, asistido de otros beneficiados mozárabes.

Terminado el acto el público desfiló ante los jefes, oficiales y guardias de la Guardia civil y las autoridades. A la salida, por iniciativa del Comité femenino de Acción Nacional, varias señoritas pertenecientes a dicha Agrupación, con bandejas, hicieron una colecta para las familias de las víctimas de Castilblanco, recaudándose 535,48 pesetas. A instancia de otras muchas personas que deseaban contribuir, la suscripción sigue abierta por cuarenta y ocho horas en el Centro de Acción Nacional.

Ya en la calle, el público tributó un entusiasta homenaje a la Benemérita, prorrumpiendo en aclamaciones a los jefes, oficiales y guardias de dicho Instituto.

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30, El abuelo. A las 10,30, María Rosa.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La Marchosa.

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y Los aparecidos. A las 10,30, La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.—A las 6,0 y 10,30, Los Caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30, Sin novedad en la frente. A las 10,30, A quién le doy la suerte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, Los claveles y El puño de rosas.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,15, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30, Las cariñosas. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Amar.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Jaramago.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función de circo. Exitos enormes de Steens y Florescu. Emoción intensa.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, & Teléfono núm. 1655 MADRID

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono: 36.947

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMOERZOS. CENA.

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2. MÁLAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orrease, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Magia, Carballo, Mondodedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Hacienda

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 17.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .
Y FABRICANTES
EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .
PATENTADAS
HOLZAPFEL . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

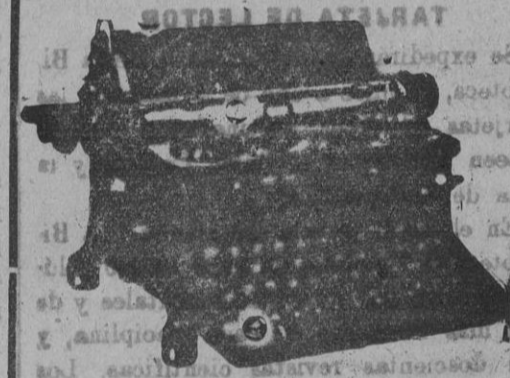
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navales, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAYO" para escribir



MODEL EXCELENTE MAYO

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE

OCASION REPARACIONES

MADRID

ANUNCIE USTED EN

Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PSETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
A PARTADO 439

Boletín de suscripción
Don

Cuerpo
empio
pueblo
provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

MADRID

FUENCARRAL 27

RESERVADO PARA CAJA DE HONORIO CASA VICKERS